



COMUNICADO N° 03-CEPCAS-MDCC

Se comunica a los señores postulantes que participarán en el Proceso de Convocatoria CAS. 002-2022-CEPCAS-MDCC:

1.- Que La Comisión no ha culminado con la calificación de las hojas de vida debido a la cantidad de postulantes; consecuentemente, se pone de conocimiento que los resultados de la etapa de evaluación de la hoja de vida serán publicados en nueva fecha, procediendo con comunicar su reprogramación de forma oportuna y pertinente.

2.- Que, estando en la etapa de evaluación de las hojas de vida de los postulantes al proceso de convocatoria, La Comisión procederá con evaluar los documentos de los postulantes que efectuaron su inscripción mediante el FORMATO UNICO DE POSTULACIÓN (FUP); consecuentemente, aquellos postulantes que omitieron su inscripción, quedan automáticamente descalificados tal como lo previene el literal a) del título 10 de las bases del proceso.

Cerro Colorado, 11 de agosto de 2022.

La Comisión.